

LANUS,

20 AGO 2019

VISTO,

Que se cuenta con la vacante de la División Despacho dependiente de la Secretaría Jefatura de Gabinete; y

CONSIDERANDO:

Que se propone a cargo de la firma de dicho Departamento a la agente Mónica Andrea STOOPS, Legajo N° 15349/0,

Por ello, y en uso de sus atribuciones y competencias.

EL INTENDENTE MUNICIPAL**DECRETA****Artículo 1º.-**

Designase sin perjuicio de sus funciones a partir del día 1º de junio de 2019, a la agente Mónica Andrea STOOPS, Legajo N° 15349/0, a cargo de la firma División Despacho dependiente del Departamento Administrativo en el área de la Secretaría Jefatura de Gabinete.-

Artículo 2º.-

El presente será refrendado por el Señor Secretario Jefe de Gabinete, Diego Gabriel KRAVETZ y por el Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-

Artículo 3º.-

Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Secretaría de Economía y Finanzas, Subsecretaría de Innovación y Tecnología, Subsecretaría de Recursos Humanos; y archívese.-

Subsecretaría de Recursos Humanos
<i>[Signature]</i>

DIEGO GABRIEL KRAVETZ
SECRETARIO JEFE DE GABINETE

LIC. DAMIAN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS



[Signature]
ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI
INTENDENTE MUNICIPAL